



Agencia de Renovación
del Territorio



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20252300026831
Fecha: 2025-03-25 15:06

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2025

Señores:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN

atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57 - 14 CAN

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia petición **20252400021742**

Cordial saludo,

De conformidad con la solicitud allegada a la Agencia de Renovación del Territorio, previa consulta por parte de GIT de Relación Estado - Ciudadano, nos permitimos dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 sustituido por la Ley 1755 de 2015, debido a que el motivo de la petición se refiere a asuntos de su competencia.

Con la presente remitimos a ustedes los documentos del asunto.

Desde la Agencia de Renovación del Territorio agradecemos su interés, seguimos en PAZ: Avanzar Cumpliendo.

Cordialmente,

HERNÁN DARIO CORTÉS CHAPARRO
Coordinador GIT Relación Estado Ciudadano
Agencia de Renovación del Territorio

Anexo: Derecho de Petición 20252400021742
Elaboró: Katherin Johana Aya - Grupo Interno de Trabajo Relación Estado Ciudadano.